

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NBCARGO S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas treinta minutos, en las instalaciones de NBCARGO S.A ubicadas en el Edificio Ceibos Center 2 piso 4 oficina 7 esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de NBCARGO S.A con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Rosa Elena Merizalde Moreira en representación de Navia Mosquera Marco Platón, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento;

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta Ricaurte Ramia Juan Carlos, en su calidad de **Gerente General y Presidente**, y como **Secretaria Msc. C.P.A Carolina Troya Cubiña**, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, la cual se incorpora al acta.

La presidenta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra Juan Carlos Ricaurte Ramia y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día.

Juan Carlos Ricaurte Ramírez presenta el informe económico al 31 de diciembre del 2019 a la sala.

El informe se pone en consideración de la sala, se mociona que se apruebe el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día.

El Presidente, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

El Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2019. El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.

Se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día.

El Presidente expone de la sala expone que dado que el ejercicio económico 2019 no generó utilidad no existen dividendos a ser repartidos.

El Presidente solicita que se notifique por secretaría al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas y cinco minutos del nueve de marzo del 2020.


Rosa Elena Merizalde Moreira
Representante-Accionista


Juan Carlos Ricaurte Ramírez
Gerente General - Presidente